

Tomás Segovia ante el exilio

Author(s): EUGENIA HOUVENAGHEL

Source: *Hispania*, Abril 2014, Año 43, No. 127 (Abril 2014), pp. 111-115

Published by: Saul Sosnowski

Stable URL: <http://www.jstor.com/stable/43684838>

JSTOR is a not-for-profit service that helps scholars, researchers, and students discover, use, and build upon a wide range of content in a trusted digital archive. We use information technology and tools to increase productivity and facilitate new forms of scholarship. For more information about JSTOR, please contact support@jstor.org.

Your use of the JSTOR archive indicates your acceptance of the Terms & Conditions of Use, available at <https://about.jstor.org/terms>



Saul Sosnowski is collaborating with JSTOR to digitize, preserve and extend access to *Hispania*

JSTOR

Tomás Segovia ante el exilio

EUGENIA HOUVENAGHEL

Punto de partida: la polaridad de la vivencia del exilio¹

Ante la pluralidad del concepto de exilio,² se pueden distinguir tres categorías o niveles del fenómeno exiliar: el exilio como categoría histórica, el exilio como categoría emocional-escritural y el exilio como categoría cultural. Según Ascunce Arrieta,³ la categoría histórica corresponde al “hecho único y objetivo” del exilio; la categoría existencial-escritural se refiere a la “vivencia subjetiva” del exilio y la cultural se entiende como una “propuesta de análisis crítico”. “La primera”, explica Ascunce Arrieta, “se concreta en las circunstancias que motivaron la realidad del exilio; la segunda revela formas vivenciales frente al exilio como experiencia interior o como exteriorización en formas de escritura; la tercera, finalmente, toma el hecho del exilio, tanto en su realidad histórica como en sus formas

Amberes, Flandes, Bélgica, 1972. Obtuvo su doctorado en literatura hispanoamericana en la Universidad de Gante (Bélgica) especializándose en el ensayo mexicano con una beca de investigación doctoral del Fondo de Investigaciones Científicas de Flandes. Actualmente es profesora de investigación (BOF, Fondo Especial de Investigaciones) de literaturas hispánicas en el departamento de español de la UGent (Gante, Bélgica). Ha publicado artículos en diversas revistas literarias sobre relaciones literarias entre Europa y América. Ha dirigido un proyecto de investigación sobre las relaciones entre la herencia clásica grecolatina y la literatura hispanoamericana. Su más reciente proyecto de investigación examina la relación Europa/América en la producción ensayística de la segunda generación del exilio republicano en México.

1. El exiliado ha sido definido por Paul Tabori como “a person compelled to leave or remain outside his country of origin on account of well founded fear of persecution for reasons of race, religion, nationality or political opinion; a person who considers his exile temporary (even though it may last a life time), hoping to return to his fatherland when circumstances permit — but unable or unwilling to do so as the factors that made him an exile persist”. *The Anatomy of Exile*, London, Harrap, 1972, p. 23.

2. Edward Said lo define así: “It is the unhealable rift forced between a human being and a native place, between the self and its true home: its essential sadness can never be surmounted”. “Reflections on the Exile”, en su *Reflections on the Exile and Other Essays*, Cambridge, MA, Harvard University Press, 2002, p. 173.

3. José Angel Ascunce Arrieta propone esta subdivisión del concepto en tres categorías en “El exilio entre la experiencia subjetiva y el hecho cultural: tema para un debate”, incluido en *El exilio: debate para la historia y la cultura*, José Angel Ascunce Arrieta, ed., Donostia, Saturrarán, 2008, pp. 22-5). Las citas que siguen corresponden a las pp. 23 y 25.

vivenciales, para, al margen del hecho histórico concreto, convertirlo en objeto de estudio”.

Esta contribución gira en torno a la categoría emocional-escritural, la “vivencia subjetiva” del exilio, que es variada y compleja. Claudio Guillén⁴ analiza esta categoría y distingue dos tendencias o valoraciones fundamentalmente opuestas frente al exilio entre las cuales se despliega un amplio abanico de posibles posturas intermedias que aportan diversidad a las respuestas literarias frente al exilio. Para ello se inspira, por una parte, en la celebración solar de Plutarco en *De exilio* y, por otra, en el lamento de Ovidio en *Tristia*. Ovidio representa la actitud de nostalgia, melancolía y lamentación frente a la idea que la tristeza⁵ y la pérdida esenciales del exilio nunca pueden ser superadas, mientras que Plutarco es el paradigma de la actitud contraria: refuta los males tradicionalmente atribuidos al exilio y pretende que de nuestra tierra natal, situada bajo el Sol que ilumina todos los lugares y alumbrá a todos los hombres, “ninguno es exiliado, ni forastero, ni extranjero; aquí están el mismo fuego, el agua, el aire”.⁶

Estas figuras arquetípicas se vinculan con respuestas literarias diferentes: la “literatura del exilio” emana de la actitud ovidiana y recalca el empobrecimiento y la mutilación de la experiencia exílica, mientras que la “literatura de contra-exilio” nace de la valoración plutarquea y consiste en que el poeta se distancia del exilio “reaccionando ante las condiciones sociales, políticas o, en general, semióticas de su estado” superando “esas condiciones originarias”.⁷ Ahora bien, estas actitudes que, si bien opuestas, se matizan y entrecruzan, nos sirven de punto de partida para releer las *Respuestas del exilio* de Tomás Segovia.

Una vida marcada por el exilio

El premiado poeta⁸ y ensayista hispanomexicano Tomás Segovia (Valencia, 1927- México 2011) es uno de los llamados ‘hijos del exilio’.⁹ Sale de

4. Claudio Guillén estudia la vivencia subjetiva del exilio bajo la perspectiva de la polaridad Plutarco/Ovidio en “El sol de los desterrados: literatura y exilio”, incluido en *Múltiples moradas*, Barcelona, Tusquets, 1998, pp. 29-97.

5. En el ya citado texto, Said también alude a esta misma idea de la tristeza insuperable que sufre el exiliado.

6. Claudio Guillén cita a Plutarco (*De exilio* 601 a-b), p. 32.

7. *Ibid.*, p. 36.

8. Ha publicado una veintena de libros de poesía, y su obra poética ha sido recogida en su mayoría en *Poesía 1943-1997*, México, DF, FCE, 2000. Su primer libro de poesía se titula *La luz provisional* (1950) y luego publicó *Apariciones* (1957), *Cuaderno del nómada* (1978), *Cantata a solas* (1985) *Lapso* (1986), *Noticia natural* (1992) y *Fiel imagen* (1996).

9. La generación de adultos republicanos exiliados en México es conocida como ‘la primera generación del exilio’. La segunda, a la que pertenece Tomás Segovia, es la de los hijos de

España al inicio de la Guerra Civil, con nueve años, y después de haber vivido algunos años en Francia y Marruecos, embarca en 1940 rumbo a México. La tierra mexicana se convierte en su país adoptivo: ahí ingresa en 1957 como profesor en la UNAM, ahí dirige la *Revista Mexicana de Literatura* y ahí publica su amplia obra poética y ensayística. A partir de 1985, Segovia y su esposa alternan su residencia entre Madrid y la Ciudad de México, donde viven sus hijos, hasta el final de su vida.

Dada su biografía, no sorprende que el exilio haya adquirido una destacada presencia en su producción poética a través de imágenes como el nómada o el viaje.¹⁰ No obstante, Tomás Segovia tardó mucho en concederle al exilio un lugar en su obra ensayística ya que no se refiere explícitamente a esa experiencia hasta “Explicación” (1978). El texto se basa en una entrevista y se incluye —junto a otro ensayo posterior basado también en una entrevista acerca del mismo tema (“Exiliarse del exilio”, 1986)— en la sección “Respuestas del exilio”.¹¹ Aquí propongo una lectura de ambos ensayos en clave de la polaridad de la vivencia del exilio que Claudio Guillén ha vinculado con las actitudes ovidiana y plutarquea. Las preguntas que guían nuestra lectura son las siguientes: ¿Qué postura(s) frente al exilio comenta(n) su discurso?, ¿cómo se relacionan entre ellas?, ¿qué actitud predomina en su discurso?, ¿se desarrollan posturas intermedias entre la actitud ovidiana y la plutarquea?, ¿qué respuesta literaria frente al exilio corresponde a la tendencia que Segovia privilegia?

La experiencia episódica del exilio frente a la condición del exilio

La vivencia del exilio, se presenta, al modo de ver de Segovia “en principio [como] una experiencia bastante negativa” (*RdE*, p. 209). Es lo que

esa primera generación, la llamada ‘generación hispanomexicana’ o ‘generación de *nepantla*’ (término de Francisco de la Maza que refiere a una voz náhuatl que significa ‘en el medio, entre dos tierras’), formada por los niños que siguieron el destino de sus padres y que llegaron a México entre los 2 y 14 años de edad. Entre los ‘hijos del exilio’ se incluyen Manuel Durán (Barcelona, 1925), Roberto Ruiz (Madrid, 1925), Carlos Blanco Aguinaga (Guipúzcoa, 1926 – California 2013), Jomi García Ascot (Túnez, 1927–México 1986), José de la Colina (Santander, 1934), Federico Patán (Gijón, 1937), Angelina Muñoz-Huberman (Hyères 1936), Nuria Parés (Barcelona 1925–México 2010).

10. Esta dimensión metafórica del exilio ha sido estudiada por la crítica; están, entre otros, los tres artículos recogidos en el volumen editado por Manuel Aznar Soler y José Ramón López García, *El exilio republicano de 1939 y la segunda generación* (Sevilla, Renacimiento, 2011): “Tomás Segovia, nómada y relapso” de Jordi Ardanuy (pp. 727-36), “Ser de intemperie: la figura y la ética del nómada en ‘Cuaderno del Nómada’ de Tomás Segovia”, de Aileen Logan (pp. 737-44) y “Tomás Segovia, el exilio como viaje en pos de sentido”, de Ricardo Tejada (pp. 783-89).

11. “Respuestas del exilio” está incluido en el tercer volumen de los ensayos recopilados de Tomás Segovia, titulado *Sextante* (México, UAM, 1991, pp. 199-220). En adelante abreviaremos: *RdE*.

denomina una experiencia del exilio “accidental”, que se reduce a un “episodio” en la vida de un ser humano (p. 203) y denuncia el exilio tematizado como mera “experiencia episódica” (p. 204) porque limitado a la mera añoranza por un país, el exilio “accidental” constituye “un tema en el que nos encerramos sin poder ni concluir y abandonarlo, ni abrirlo”. Más aún, concebida así, la experiencia del exilio equivale, incluso, a una “parálisis” o una “renuncia a vivir” (p. 209). No es este tratamiento negativo y pasivo el que le da sentido al exilio, subraya Segovia, puesto que “la añoranza por un país perdido, seguramente legítima, no pasa de ser una nostalgia sentimental si no comprende al mismo tiempo que la pérdida es más nuestra que lo perdido, que la restauración de lo perdido sería una negación de nuestra vida más radical aún que su ausencia, porque es esa vida misma la que la hizo perdido” (p. 209).

Segovia propone superar el exilio “accidental” que, una vez superado, pasa a otro nivel y se abre a la dimensión de la vida auténtica. El exilio se convierte, así, en un marco desde el cual se interpretan otras temáticas vitales; este nivel corresponde a la “condición” del exilio (*RdE*, p. 204). De este modo se supera la esterilidad de la circunstancia del exilio y se consigue hacer de él un triunfo ya que se convierte en una clave para vivir la existencia humana de manera más profunda y en una clave para “entender (quizás mejor que otros) algunos aspectos de la vida humana personal e histórica” (p. 209).

Tras haber comentado el exilio como experiencia interior, Segovia desarrolla la faceta de su exteriorización en forma de escritura. Comenta que para superar la experiencia negativa y limitada del exilio en el marco de la literatura, es imperativo traspasar primero la idea paralizante de una posesión exclusiva de la patria y de la lengua española —o, en los famosos versos de León Felipe, “la tierra” y “la canción”¹²— por un determinado grupo de hablantes que ocupa un cierto espacio privilegiado. Ni la patria ni la lengua española pertenecen a una determinada y una vez que el exiliado acepte esta visión libre y abierta de país e idioma, según Segovia, conseguirá superar el nivel “accidental” del exilio. Así se podrá alcanzar el nivel en el que el exilio se vivirá como una oportunidad para realizar una literatura de mayor intensidad estética, como invitación dinámica a expresarse de una manera más libre, creativa e innovadora.

12. “Hermano... tuya es la hacienda... / la casa, el caballo y la pistola..., / mía es la voz antigua de la tierra. / Tú te quedas con todo, / y me dejas desnudo y errante por el mundo. / Más yo te dejo mudo ... ¡Mudo! / ¿Y cómo vas a recoger el trigo / Y a alimentar el fuego / Si yo me llevo la canción?” (León Felipe citado por Segovia en *RdE*, p. 203). Según la célebre declaración de León Felipe, incluida en *Español del éxodo y el llanto* (1939), es el exiliado quien se convierte en el dueño de la “canción” mientras se queda “mudo” el causante de la expulsión.

Un exilio creador

En estas páginas he llamado la atención sobre los textos ensayísticos en los que Segovia habla por primera vez explícitamente de su vivencia del exilio. En esta primera aproximación, aclara principalmente la categoría emocional-escritural del fenómeno exiliar, aunque aborda también, si bien en menor medida, la categoría cultural del exilio. Es sobre todo en el nivel de la vivencia subjetiva, y, más que nada, en la expresión literaria correspondiente, que el exilio adquiere un sentido para Tomás Segovia. La oposición entre dos valoraciones opuestas frente al exilio, tal como la articula Guillén, ha resultado ser útil para comprender mejor la polaridad que predomina en su discurso. Segovia propone dos polos bien definidos y diametralmente opuestos entre los cuales no señala caminos intermedios. Se inclina por el arquetipo griego, por “el dinamismo creativo”¹³ simbolizado por Plutarco. Es notable, además, que presente la polaridad Ovidio-Plutarco de manera muy jerárquica, privilegiando la actitud plutarquea sobre la ovidiana. El “exilio accidental” le parece ser una postura negativa, pasiva e inferior a la postura positiva, dinámica y superior que denomina “la condición del exilio”. En cuanto a lo literario, Segovia propone que dicha “condición” del exilio sea precisamente el motor de una creación exenta de restricciones, poseedora de un mayor potencial innovador que se expresa con mayor intensidad. Se trata, en suma, de un exilio con una gran capacidad creadora.

13. Claudio Guillén, *o.c.*: 96.